

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIROZ MOTOR DIESEL S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela "La Garzota", Av. De las Américas, solar 6, manzana 129, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **QUIROZ MOTOR DIESEL S.A.:** señor FRANCISCO ISMAEL QUIROZ BARAHONA, propietario de treinta y seis mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; señor FRANCISCO XAVIER QUIROZ ESPINOZA, propietario de quince mil setenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; KARINA ELIZABETH QUIROZ ESPINOZA, propietaria de quince mil trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; YESSANIA VICENTA QUIROZ ESPINOZA, propietaria de quince mil setenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; ESPINOZA HERRERA MERCY ELIZABETH, propietaria de treinta y seis mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la señora Merey Elizabeth Espinoza Herrera, y actúa en la Secretaría el señor Francisco Ismael Quiroz Barahona, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017;

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2017; y,

PUNTO CINCO.- Conocer y resolver el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017;

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista Francisco Quiroz Barahona y propone que esto sea resuelto en una próxima Junta General de Accionistas. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos sea resuelto en una próxima Junta de Accionistas.

En cuanto al **TERCER PUNTO**, toma la palabra el Secretario de la Junta, señor Francisco Quiroz Barahona, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Finalmente para el desarrollo del **PUNTO QUINTO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Auditor externo.

Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas con treinta minutos del mismo día.

F) Francisco Ismael Quiroz Barahona, Secretario de la Junta – Accionista; F) Francisco Xavier Quiroz Espinoza – Accionista; F) Karina Elizabeth Quiroz Espinoza- Accionista; F) Yessenia Vicenta Quiroz Espinoza- Accionista; y, F) Merey Elizabeth Espinoza Herrera- Presidente de la Junta- Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.

\ r



Francisco Ismael Quiroz Barahona
Secretario de la Junta